

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **015**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 21/14 SOLICITANDO PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES AL PEDIDO DE INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 306/13 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN A LAS CONCESIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL USHUAIA MALVINAS ARGENTINAS Y DEL CENTRO DE ESQUÍ CERRO CASTOR), Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
21 ENE 2014
Nº 15 Hs. FOLIO 12
FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº 039	16 ENE 2014	HORA 14:10
FIRMA		

NOTA Nº 021
GOB.

USHUAIA, 15 ENE 2014

SEÑOR LEGISLADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con relación a lo requerido mediante la Resolución Nº 306/13 dada por la Legislatura Provincial en la Sesión Ordinaria del día 21 de Noviembre de 2013.

En tal sentido, en virtud lo expuesto en la Nota D.F.L. Nº 12/14, suscripta por el Sr. Director de Fiscalización Laboral del Ministerio de Trabajo y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Provincial Nº 790, solicito una ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial.

Sin otro particular, lo saludo con atenta y distinguida consideración.

M

Maria Fabiana Rios

Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

*Remite a Secretario Legislativo e en
efect para como proceso
Ush, 20/01/14.*

Juan Carlos Arcando
Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo
A/C

AL SEÑOR LEGISLADOR
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Pablo Daniel BLANCO
S/D



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO



NOTA N° 0012/14
LETRA: D.F.L.
Ushuaia, 09 de Enero de 2014

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente vengo a solicitarle, en el marco de lo establecido en sesión ordinaria de día 21 de noviembre de 2013, resolución N° 306/13, plazo de 10 días hábiles para dar cumplimiento con lo pedido oportunamente por UD.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Juan Carlos NAVARRO
Director de Fiscalización Laboral
MINISTERIO DE TRABAJO

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
10 ENE. 2014	
HORA:	RECIBIÓ: